



## **ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PADIS COMUNA DE ILLAPEL**

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Profesional del equipo Técnico del Programa Agropecuario para el Programa de Desarrollo local de la Región de Coquimbo - PADIS de la Unidad Operativa Comunal Illapel, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.municipalidadillapel.cl](http://www.municipalidadillapel.cl)

### **1) ASESOR PROFESIONAL PADIS (1 cargo disponible)**

Médico veterinario con conocimientos y experiencia en manejos de ganado caprino y ovino, manejos avícolas y deseable experiencia en apicultura y formulación de proyectos de inversión (no excluyente).

#### **REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato (disponible en [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.municipalidadillapel.cl/](http://www.municipalidadillapel.cl/))
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización

#### **C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la I. Municipalidad de Illapel, ubicada en constitución #24, Ciudad Illapel, a más tardar el día 15 de mayo del 2024, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [marjorie.brito@municipalidadillapel.cl](mailto:marjorie.brito@municipalidadillapel.cl)

**DENIS CORTÉS AGUILERA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**